BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 186, fecha: martes, 30 de Septiembre de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.A.T.I.M. GUALDA

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO DE 2025

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria y urgente del Pleno de esta Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipio, con fecha 26 de septiembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario, laboral y eventual y documentación complementaria, para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

De conformidad con el artículo 169 referido, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Gualda, a 26 de septiembre de 2025. El Alcalde Pedáneo, Mariano Bravo Gregorio

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: c89a6e25f236093628bcea05aac1111b20b69720